

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 17 de febrero de 2015, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 11 de septiembre de 2014, de la Dirección General de Personas con Discapacidad, a la Asociación Andaluza para la Rehabilitación e Integración del Daño Cerebral «ADCA-Rehabilitación e Integración».*

Intentada notificación en el domicilio indicado por la Asociación Andaluza para la Rehabilitación e Integración del Daño Cerebral «ADCA-Rehabilitación e Integración» sin que se haya podido realizar, y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica Resolución de 11.9.2014, emitida por el Ilmo. Sr. Director General de Personas con Discapacidad, por la que se acuerda el desistimiento de una solicitud de subvención formulada al amparo de la Orden de 28 de mayo de 2014, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el ejercicio 2014. Haciéndoles constar que, para el conocimiento íntegro del mismo podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de Hytasa, núm. 14, de Sevilla.

Sevilla, 17 de febrero de 2015.- El Secretario General Técnico, José Salvador Muñoz San Martín.